

NOTA ACLARATORIA BASES ESPECÍFICAS PROVISIÓN DE PUESTOS

Que, con fecha 15 de diciembre de 2025, se dictó resolución en virtud de la cual –en lo que aquí interesa- se aprobaron las bases específicas reguladoras de la convocatoria para la provisión una serie de puestos, mediante el sistema de concurso específico, incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo de esta corporación, debiendo aclararse respecto de los que se especifican a continuación el número de puestos que se van a publicar, siendo los siguientes:

- Atención al Público Administración de Registro General Tipo I o II (Secretaría General Técnica de la Junta de Gobierno Local).
- Atención al Público Administración CEPAM (Área de Sostenibilidad Medioambiental).
- Atención al Público Oficios CEPAM Tipo I o II (Área de Sostenibilidad Medioambiental).
- Atención al Público Alcazaba (Área de Cultura y Patrimonio Histórico).
- Atención al Conserjería de Centros de Servicios Sociales Tipo I o II (Área de Derechos sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad)

Que, como consta en las últimas modificaciones de la RPT del Excmo. Ayuntamiento de Málaga publicadas en el BOPMA núm. 125 y 145 de fecha 2 y 30 de julio de 2025, respectivamente, se crean –entre otros- los siguientes puestos singularizados:

- **4** puestos de Atención al Público Administración Registro General del Ayuntamiento topo I o II (código PS36, en la RPT de esta corporación).
- **2** puestos de Atención al Público Administración CEPAM (código PS38, en la RPT de esta corporación).
- **9** puestos de Atención al Público Oficios CEPAM tipo I o II (código PS39, en la RPT de esta corporación).
- **5** puestos de Atención al Público Alcazaba (código PS32, en la RPT de esta corporación).
- **16** puestos de Atención al Público Conserjería de Centros de Servicios Sociales tipo I o II (PS34, en la RPT de esta corporación).

1/1

Por tanto, se pone en conocimiento de los aspirantes el número de puestos de trabajo vacantes, y que son objeto de cobertura en la presente convocatoria de provisión de puestos de trabajo.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA JEFA DE SERVICIO DE PERSONAL

Fdo.: María del Carmen Aguilar García.

LA DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD

Fdo.: Eva Ruiz Muñoz.

Código Seguro De Verificación	RtrmkKIENow+ePc4v1NGhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eva Ruiz Muñoz	Firmado	22/12/2025 13:37:53
	María del Carmen Aguilar García	Firmado	22/12/2025 13:04:10
Observaciones			
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RtrmkKIENow%2BePc4v1NGhQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

